

# **XLIII** **Convención Nacional Ordinaria** **Democrática del STRM**



## **Informe que rinde la** **Comisión de Acción Política**

17 de septiembre de 2018.

En cumplimiento de lo dispuesto por nuestra ley interna, la Comisión de Acción Política somete a la consideración de las y los participantes en esta H. Convención el informe de actividades que abarca el período que va de octubre de 2017 a septiembre de 2018. El informe incluye los siguientes temas:

.....

<b>Entorno político y acción del STRM .....</b>	<b>3</b>
<b>Trabajo en la UNT .....</b>	<b>5</b>
<b>Trabajo en el FASU y en el Encuentro Nacional de Dirigentes.....</b>	<b>7</b>
<b>Solidaridad con Ayotzinapa .....</b>	<b>9</b>
<b>Solidaridad con la CNTE .....</b>	<b>10</b>
<b>Solidaridad con los jornaleros agrícolas .....</b>	<b>10</b>
<b>Congreso Social Hacia un Nuevo Constituyente.....</b>	<b>11</b>
<b>Trabajo internacional.....</b>	<b>12</b>
<b>Organización y Sindicalización.....</b>	<b>14</b>
<b>Equidad y Género .....</b>	<b>15</b>
<b>Actividades con los jóvenes .....</b>	<b>17</b>
<b>Convenio de colaboración con el SINDETEL.....</b>	<b>18</b>
<b>Trabajo con el Poder Legislativo .....</b>	<b>19</b>
<b>Acciones de solidaridad.....</b>	<b>20</b>
<b>Palabras Finales.....</b>	<b>21</b>

## **Introducción**

En cumplimiento de lo dispuesto por nuestra ley interna, la Comisión de Acción Política somete a su consideración el presente informe de actividades.

Durante el ciclo que abarca el presente reporte se llevaron a cabo el congreso de la UNT, la 2da Asamblea del FASU y la reunión promovida por el Encuentro Nacional de Organizaciones Sindicales, Campesinas y de la Sociedad Civil. En dichos eventos se aprobó un proyecto para la transformación de nuestra nación, se apuntaló la política de alianzas de las distintas organizaciones de la sociedad civil y se inició el debate acerca de las perspectivas del proceso electoral en marcha.

Como es del conocimiento de todos ustedes, el proceso electoral del 1° de julio del 2018, se resolvió de manera inusitadamente tersa y se convirtió además en una especie de plebiscito en el que los mexicanos expresaron su abierto rechazo a las políticas neoliberales que se han aplicado en nuestro país durante cerca de 36 años, así como su condena a los actos de corrupción en que se han visto envueltos los últimos gobiernos.

Desde luego la victoria electoral de Andrés Manuel López Obrador, no garantiza por sí misma, ni de manera automática, el cambio de régimen económico, político y social que demanda la población, pero sí abre perspectivas muy positivas para que una sociedad civil organizada impulse sus propuestas y concrete sus demandas.

En esa lógica nuestro Sindicato está trabajando intensamente, junto con sus aliados, para que el Proyecto Alternativo de Nación que estamos promoviendo se convierta en programas viables de gobierno y en una agenda parlamentaria. Se han establecido los primeros contactos con el equipo de transición del próximo gobierno y con los futuros legisladores para consolidar esta tarea.

Destaca, en este contexto la presentación de la Agenda Digital por México en los últimos días del mes de agosto, propuesta que busca ser realidad lo planteado en el artículo sexto constitucional en el que se garantiza el acceso de todos los mexicanos a las tecnologías de la información. En dichos proyectos adicionalmente se propone un giro de las políticas regulatorias para alentar la inversión en infraestructura y el impulso de proyectos de nueva tecnología como las redes de nueva generación, el internet de las cosas o las distintas modalidades de gobierno y economía digitales, contexto dentro del cual es posible encontrar una solución al problema en que estamos inmersos los telefonistas por causa de la determinación del IFT, que pretende dividir a nuestra fuente de trabajo.

Compañeras y compañeros Convencionistas, les saludamos y hacemos votos por que los trabajos de esta XLIII Convención Ordinaria de nuestro sindicato resulten fructíferos y abonen en el fortalecimiento de nuestro sindicato, y del movimiento obrero, así como en el proceso de transformación que requiere nuestra nación.

## **Entorno político y acción del STRM**

En el ámbito internacional, nuestro país vive desde agosto del año pasado la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), proceso que ha sido acordado en principio de manera bilateral con los Estados Unidos de Norteamérica y que en estos momentos se encuentra en la etapa final de negociación entre ellos y Canadá, éste ha sido sumamente complejo debido a la actitud prepotente del presidente estadounidense.

Es de destacar que dentro del proceso de renegociación se le ha restado importancia a los temas de telecomunicaciones y comercio electrónico, lo que tendrá fuertes repercusiones para nuestro país en el ámbito del comercio y la propia soberanía, ya que hoy las telecomunicaciones son un eje transversal de las economías de los países y constituyen la vía para su incursión en las economías digitales, incluido desde luego en todo ello el comercio electrónico, mismo que se convertirá en el principal esquema de comercio en el mundo, motivo por el cual los norteamericanos pretendían llevar el monto de compras con exención de impuestos para los mexicanos a 800 Dólares, quedando finalmente en 100, lo que de una u otra forma representará una desventaja para las empresas nacionales, que deberán ser muy innovadoras para hacer frente a este nuevo entorno competitivo

En lo que concierne al ámbito interno de nuestro país, el pasado 1° de julio los ciudadanos decidimos cambiar el rumbo de la historia ejerciendo nuestro derecho al voto, ese día, el 63 % del padrón salimos a votar, vigilamos y exigimos al INE un proceso en el que fuera respetada la voluntad popular, hecho que se logró, resultando rotundo ganador a la Presidencia de la República, con más de 30 millones de votos Andrés Manuel López Obrador, quien es hoy el Presidente electo de la nación y en él se encuentran depositadas las esperanzas de millones de mexicanos, dentro de ellos, los telefonistas que confiamos en que el país supere la crisis económica, política y social en que vivimos desde hace ya varios años. Se han generado grandes expectativas en torno al nuevo gobierno, que se resumen en 2 grandes agendas: la primera, de compromisos sustantivos (sintetizada en 25 proyectos prioritarios que contemplan obra, políticas públicas, inversión social, reacomodos institucionales, etc.), esto, como respuesta al mandato de los votos emitidos y la segunda, será la construcción de una presidencia democrática, es decir, el presidente no deberá ser más el poder omnipotente.

Los telefonistas continuamos enfrentando una de los retos más importantes de nuestra historia, ya que la Reforma Constitucional, la ley secundaria, la declaración de preponderancia y sobre todo el ordenamiento de separación funcional de Telmex, por parte del órgano regulador han hecho imprescindible que el Sindicato haga uso de todas sus herramientas jurídicas, políticas y laborales, en la búsqueda de frenar dicha disposición, misma que en ningún país en que se ha implementado ha tenido éxito, por el contrario ha provocado disminución de niveles de inversión, rezago en la conectividad, no implementación de nuevos servicios, mala calidad en los mismos, etc. Derivado de ello, el STRM ha promovido en el terreno jurídico hasta el momento cuatro amparos en contra de dichas medidas, así como el emplazamiento a huelga por violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo, el cual prorrogamos para el 16 de enero de 2019, trimestre en el que, de acuerdo a los llamados hitos del Plan Final de Separación Funcional, la administración de Telmex debería presentar el Plan de Transferencia de personal, de ahí la trascendencia de la prórroga.

En el aspecto político hemos insistido con el actual gobierno en el cumplimiento del compromiso verbal del Presidente de la República, quien se comprometió con el Co. Francisco Hernández Juárez para que antes de concluir el sexenio debía resolverse esta situación, claro, sin afectación alguna a nuestros derechos.

De igual forma y ante la llegada del nuevo gobierno ya iniciamos pláticas con el equipo de transición para plantearles nuestro punto de vista sobre el rumbo que han tomado las cosas en las Telecomunicaciones y la Radiodifusión, el cual no es el mejor no sólo para Telmex y sus trabajadores sino para el sector y el propio país; percibiendo una actitud receptiva en ellos, motivo por el cual estamos trabajando en la aportación de los elementos que acrediten nuestros dichos.

Dentro de nuestra estrategia, el pasado 29 de agosto el Co. Francisco Hernández Juárez presentó al equipo de transición del Presidente electo, a los medios de comunicación y a la sociedad en su conjunto el documento realizado por el Sindicato, denominado "Agenda Digital por México", mismo que en 14 ejes resume la forma en que el país debe direccionar sus esfuerzos para dar cumplimiento a lo plasmado en la Reforma Constitucional de 2013, relativo a: El cambio de modelo de desarrollo económico, político y social, vía las Tecnologías de la Información y la Comunicación, hacer efectivo el derecho a las TIC's. incluido el Internet y la Banda ancha, alcanzar la cobertura universal,

enmarcado en el Artículo Sexto Constitucional, fijar un impuesto a las empresas tecnológicas (GAFA), etc. Cabe mencionar que el evento fue exitoso, derivado de la amplia difusión que tuvo y el fuerte impacto mediático, siendo conscientes de que la Agenda sólo es una parte y ahora deberemos dar continuidad al trabajo conjunto que deberemos hacer con el gobierno electo, de tal forma que estemos inmersos y seamos partícipes del diseño de las políticas públicas y del rumbo que se dará a Telmex, al sector y al propio país.

Por lo que vivimos momentos trascendentales para el Sindicato y requeriremos de todo el apoyo y unidad de los compañeros, mostrando una actitud responsable y proactiva.

El trabajo que hemos realizado en beneficio de los telefonistas ha sido intenso, pero, sobre todo, con una visión de desarrollo y convergencia en favor de las telecomunicaciones del país, así como, para demostrar a las autoridades del sector que la separación funcional de Teléfonos de México tendría un impacto negativo para el crecimiento económico de México.

Por lo anterior, es que realizamos actividades variadas en pro de defender nuestra materia y fuente de trabajo y demostrar ante la opinión pública, a las autoridades, que las decisiones emitidas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones son irresponsables y dañinas para la nación.

Enlistamos algunas actividades que hemos realizado para estos fines:

- Realización y difusión del Foro sobre Telecomunicaciones y presentación del estudio: La Separación Funcional de Telmex/Telnor: Bases Regulatorias e Impactos Económicos, 2018 realizado para el STRM por el Dr. Víctor Pavón Villamayor y el Dr. Ángel García Castillejo.
- Entrega de dicho estudio al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a TELMEX.
- Trabajo de acercamiento con el equipo de transición del presidente electo en materia de telecomunicaciones.
- Coordinar la elaboración del estudio “Cobertura y conectividad en México 2018-2024” para acreditar nuestras coincidencias con los lineamientos del nuevo gobierno en materia de telecomunicaciones.
- Realización y presentación de la “Agenda Digital por México”, donde contamos con la participación de expertos e invitados especiales y con la presencia del Dr. Abel Hibert, del equipo de transición del nuevo gobierno.

Por lo anterior, el trabajo de la Comisión de Telecomunicaciones, constituida, bajo la orientación del compañero Francisco Hernández Juárez, ha trabajado para incidir definitivamente en las nuevas perspectivas que tenemos para el Sindicato durante esta nueva administración federal y cumplir con el propósito de que nuestra lucha por la no separación funcional de la empresa tenga resultados definitivos para los telefonistas.

## **Trabajo en la UNT**

### **Décimo Octavo Congreso Nacional Ordinario de la UNT.**

La primera semana de diciembre de 2017, se llevó a cabo el Congreso en el que se aprobó el informe de la Comisión Nacional Ejecutiva, el documento estratégico, así como el plan de acción consensado en el Encuentro Nacional de Dirigentes Sindicales, Campesino y de la Sociedad Civil.

El congreso ratificó el Convenio de Cooperación y Solidaridad con la AFL-CIO y formuló un plan de acción para evitar que, aprovechando el proceso legislativo para diseñar la ley reglamentaria de la reforma en materia de justicia laboral, se diera un retroceso en los avances logrados en 2017.

## **Ley Reglamentaria de la Reforma en Materia de Justicia Laboral.**

Como les informamos en la Convención anterior gracias al trabajo de la UNT en instancias como la OIT y a la solidaridad internacional, se aprobó una reforma en materia de justicia laboral que sustituyó las juntas de conciliación y arbitraje por un sistema de jueces de lo laboral, que estableció un organismo autónomo encargado del registro de las organizaciones gremiales y los contratos colectivos y que introdujo el voto universal directo y secreto en las decisiones más relevantes de los sindicatos.

Esta reforma requiere de una ley reglamentaria, circunstancia que los legisladores vinculados al PRI, Tereso Medina e Isaías González, intentaron aprovechar para revertir los aspectos positivos de la Reforma Constitucional restableciendo el modelo tripartito, introduciendo el concepto de la conciliación obligatoria y liberando de restricciones a la tercerización laboral.

Ello motivó que la UNT definiera un plan de acción para evitar que mediante un madrugete legislativo se impusiera la iniciativa de contrarreforma laboral de los senadores priistas. Por medio del Senador Luis Sánchez, se presentó una iniciativa alternativa y se promovieron mítines ante el recinto del Senado. Finalmente, el intento de contra reforma no prosperó, pero seguimos trabajando junto con el Observatorio Laboral para perfeccionar la propuesta de ley reglamentaria en materia de justicia laboral y para construir un proyecto de reforma integral del mundo del trabajo. Buscamos aprovechar, para ello, el cambio en la composición de las legislaturas de ambas cámaras, a partir del 1° de septiembre, para avanzar en muchas de nuestras propuestas para democratizar el mundo del trabajo.

Continuamos el trabajo al interior de la OIT en esta misma dirección, tarea de la que se da cuenta en otra parte de este informe.

## **Plan de Acción de la UNT para el primer semestre del 2018.**

La UNT estructuró un plan de acción cuyo primer acto importante fue la movilización nacional del 31 de enero organizada junto con el Frente Amplio Social Unitario y el Encuentro Nacional de Dirigentes, la movilización sirvió para refrendar nuestro trabajo unitario y dar a conocer a la opinión pública el Proyecto Alternativo de Nación de nuestro movimiento.

El 1° de mayo del 2018 se efectuó la marcha nacional unitaria de los trabajadores, esfuerzo en el que convergieron expresiones sindicales como la UNT, la Nueva Central de Trabajadores y la CNTE, en este evento se ratificó la condena al intento de contrarreforma laboral impulsado por los senadores del entonces partido gobernante. Así mismo se exigió que se impulsaran políticas efectivas para mejorar el poder adquisitivo de los salarios y que se resolvieran los conflictos en que estaban involucrados los electricistas, los profesores y los telefonistas, entre otros sectores.

Como parte de este plan de acción se llevaron a cabo encuentros con la candidata al gobierno de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum y con varios legisladores electos por MORENA con los que se acordó la definición de una agenda social y de una agenda parlamentaria.

Actualmente se trabaja de manera colegiada con el FASU y el Encuentro Nacional de Dirigentes, para organizar dos encuentros: el primero, con el Presidente Electo, Lic. Andrés Manuel López Obrador y el segundo con la próxima gobernadora de la Ciudad de México, Dra. Claudia Sheinbaum.

De la misma manera se realizó una concentración frente al Senado de la República el día 11 de septiembre para hacer entrega formal a la Mesa Directiva de dicha instancia de nuestra agenda legislativa.

## **Congreso Extraordinario de la UNT**

Para efecto de aprobar la agenda legislativa, así como la agenda social que se ha estado trabajando con el FASU y el Encuentro de Dirigentes se está convocando para el 27 de septiembre a un Congreso Extraordinario de la UNT. Evento en el que se abordarán las perspectivas que se abren en la situación política nacional tras el cambio de gobierno, lo que será determinante en la definición de la Táctica y Estrategia de nuestra central sindical. En este marco, habrá que seguir de cerca la actitud del futuro gobierno ante el movimiento sindical, especialmente por el efecto que puedan tener hechos, como la liberación del Elba Esther Gordillo o el regreso al país de Napoleón Gómez Urrutia. Otros temas en los que debemos estar muy atentos serán los relativos a la renegociación del TLCAN y la ratificación del TTP, acuerdos comerciales que incluyen diversas disposiciones de tipo laboral.

### **Trabajo en el FASU y en el Encuentro Nacional de Dirigentes**

#### **Plan de acción y trabajo de convergencia para impulsar un nuevo proyecto de nación**

Como resultado del trabajo sostenido por el Sindicato fundamentalmente desde la UNT y a través del FASU se fue madurando el propósito de constituir un gran frente con diversas organizaciones sindicales, campesinas y sociales. En este período continuamos trabajando con planes de acción semestrales que definen tareas unitarias centrales, acciones de solidaridad entre todas las organizaciones y la realización de foros y talleres a fin de fortalecer y ampliar nuestras alianzas con el fin de encausar el creciente descontento social por todos los efectos negativos de las reformas estructurales entre los trabajadores y la población en general y en la perspectiva de generar una plataforma de la sociedad para la transformación y democratización del país.

Así entonces, bajo la orientación y dirección de nuestro compañero Francisco Hernández Juárez, y conjuntamente con la UNT y el FASU, nos dimos a la tarea de presentar la propuesta de integrar un gran frente entorno a una agenda y una serie de planteamientos que conforman una visión o proyecto de nación, a distintos referentes que participan en la lucha popular. Se buscó a la Nueva Central de Trabajadores, a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), al Comité de Padres de Familia de Ayotzinapa, a la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y Cultura (CNSUESIC), a la Federación Nacional de Sindicato Universitarios (FNSU), a México Hoy, a la organización frentista “El Campo es de Todos”, al Frente Indígena y Campesino de México (FICAM), al Encuentro Nacional por la Unidad del Pueblo Mexicano y a la Articulación de Trabajadores del Campo y de la Ciudad. Posteriormente se sumaron al proceso la Constituyente Democrática y Popular de la Ciudad y Valle de México, el Consejo de Organizaciones Alternativas (COALT) y el Frente Popular Francisco Villa México Siglo XXI. Es decir 15 referentes sociales, todos ellos muy importantes.

Nos dimos a la tarea de construir colectivamente un documento llamado Proyecto Alternativo de Nación, definir un método para alcanzar los consensos y una estructura mínima para trabajar por la tan ansiada unidad del movimiento popular democrático e independiente. Se realizaron varios foros para buscar los acuerdos partiendo de la imperiosa necesidad de marchar juntos poniendo por delante lo que nos une.

Lo anterior dio como resultado, después de varios meses de trabajo constante y un gran esfuerzo, que el 5 de diciembre de 2017 se constituyera el Encuentro Nacional de Dirigentes Sindicales, Campesinos y de la Sociedad Civil en un evento realizado en la emblemática Biblioteca México de esta capital. Ahí se aprobó nuestro Proyecto Alternativo de Nación, un posicionamiento unitario ante el entonces cercano proceso electoral y una agenda de trabajo. Esta reunión marcó el inicio de un

proceso unitario que, no sin dificultades, nos ha permitido movilizarnos conjuntamente el 31 de enero y el 1° de mayo fundamentalmente, realizar varios foros para discutir el proceso electoral y tomar posición ante diversos acontecimientos de la agenda nacional. También hemos participado decididamente manifestando nuestra solidaridad con las principales luchas en nuestro país. Hoy podemos decir que vamos avanzando en la ruta correcta del camino de la unidad, que contribuimos desde las organizaciones sociales a establecer una nueva situación en el país el 1° de julio y que debemos redoblar esfuerzos para seguir contribuyendo en la construcción de una nueva mayoría que impulse los imprescindibles cambios que demanda nuestro país.

Por supuesto que todos estos trabajos han contado con el decidido impulso y atención de 10 reuniones plenarias del FASU y 16 reuniones de su Comisión Ejecutiva, así como de 10 reuniones plenarias del END y 15 reuniones de su Comisión de Enlace y Seguimiento, espacios desde donde se han definido los acuerdos y las principales orientaciones para este complejo proceso. En todas ellas los telefonistas hemos actuado bajo la conducción de nuestro compañero Francisco Hernández Juárez.

Tenemos un Plan de Acción que contempla una movilización ya efectuada con motivo de la llegada del nuevo Congreso de la Unión, misma que se desarrolló el 11 de septiembre pasado frente al Senado lo que nos permitió entregar a un Grupo plural de Senadores, la Agenda Legislativa construida por todos los referentes que integramos el Encuentro Nacional de Dirigentes. Estamos en espera de que se conformen todas las Comisiones Legislativas para iniciar los trabajos correspondientes. Dicha agenda es amplia e incluye temas como un nuevo modelo económico, derechos humanos y combate a la impunidad, la derogación de las reformas lesivas como la de telecomunicaciones, la educativa y la energética, la modernización y democratización del mundo del trabajo, el rescate del campo, la salud y la seguridad social, la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, una política aeronáutica de estado, la política exterior, la cultura, la economía social, la banca de desarrollo, ciencia y tecnología, entre otros.

También está prevista una movilización con motivo de la toma de protesta del gobierno encabezado por el Lic. Andrés Manuel López Obrador alrededor del 1° de diciembre y la realización de una marcha-mitin el 31 de enero de 2019. Por supuesto que durante este tiempo no hemos dejado de expresar nuestra solidaridad con luchas fundamentales como la de los padres de familia de los 43 normalistas de Ayotzinapa, los jornaleros agrícolas de San Quintín y del país, la CNTE, el SME y desde luego con todas las organizaciones integrantes de la UNT, del FASU y del END que lo han solicitado.

### **5ª Asamblea Nacional del FASU**

El 8 de diciembre de 2017 se realizó este evento donde se ratificó el gran compromiso de este referente de seguir trabajando en favor de la unidad de las organizaciones, de ampliar nuestras alianzas y de continuar movilizándonos en demanda de solución a nuestros problemas. Cabe reconocer que la metodología de trabajo desarrollada desde el FASU de trabajar en Jornadas de Lucha por periodos, ha sido una pieza fundamental para el exitoso camino seguido por el Encuentro Nacional de Dirigentes (END) en la ruta que se trazó.

### **6ª Asamblea Nacional del FASU y 2º Congreso del Encuentro Nacional de Dirigentes.**

Tenemos previstas la realización de la 6ª Asamblea del FASU y el 2º Congreso del END para el mes de diciembre, donde habremos de evaluar los avances logrados en este trabajo de convergencia, así como en el impulso del Proyecto Alternativo de Nación. Actividades que para nuestro Sindicato son fundamentales de frente al emplazamiento a huelga que tenemos previsto para el 16 de enero de 2019 a fin de evitar la separación funcional de nuestra fuente de trabajo lo que nos obliga a fortalecer



nuestra política de alianzas. Tenemos expectativas que con el arribo del nuevo gobierno las cosas se puedan resolver de otra manera y que los telefonistas unidos y organizados y con una amplia solidaridad, podamos salir adelante y fortalecidos, como otras veces lo hemos hecho.

### **Solidaridad con Ayotzinapa**

Durante esta etapa se efectuó la Convención Nacional Popular en la que se ratificaron los ejes programáticos del movimiento por la presentación de los 43 normalistas desaparecidos y se avanzó en la definición de sus políticas de alianzas.

Con la publicación del informe conocido como “doble injusticia” de la oficina del Alto Comisionado en México de las Naciones Unidas y con las acciones impulsadas por el Comité de Familiares de los Desaparecidos como las marchas de cada día 26 o el emplazamiento que se hizo al candidato Andrés Manuel López Obrador, en Iguala, Gro., para pronunciarse sobre este asunto, se logró mantener la vigencia del movimiento y posicionarlo en la opinión pública, incluso durante la contienda electoral reciente en que fue un tema que se comentó con insistencia.

La lucha por la presentación con vida de los 43 normalistas desaparecidos entró en una nueva fase, tras la resolución del primer Tribunal Colegiado del décimo noveno circuito con sede en Reynosa, Tamps., que, tras conocer de varios amparos interpuestos por los presuntos testigos que sustentaban la versión oficial de la PGR, determinó que la investigación tenía vicios de origen ya que las declaraciones de los mismos habían sido obtenidas bajo tortura y que, además, se habían ignorado varias posibles líneas de investigación alternativas como las sugeridas por el Grupo Independiente de Expertos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Por estas consideraciones, el Tribunal Colegiado determinó que se creara una comisión plural que se hiciera cargo de reencausar la investigación. De inmediato todo el aparato del actual gobierno intentó combatir esta resolución en tribunales interponiendo más de 150 recursos legales cuyo objetivo era evitar su aplicación, lo que se logró finalmente cuando un Tribunal de Circuito de Tamaulipas resolvió que la PGR carecía de facultades legales para cumplir con la resolución.

Ante esta situación los Familiares de los Desaparecidos modificaron su plan de acción para impulsar mítines ante las oficinas de la PGR y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, instancia esta última que posiblemente resuelva la controversia legal antes mencionada.

Vale la pena señalar que el Comité de los Familiares desaparecidos ha establecido contactos con el futuro Sub-Secretario de Gobernación, Alejandro Encinas con el provisto de buscar el cumplimiento de los compromisos establecidos en Iguala, Gro., por el entonces candidato Andrés Manuel López Obrador, respecto a la posible integración de una Comisión de la Verdad que esclarezca la situación de los desaparecidos de Ayotzinapa y de la reactivación de la supervisión internacional del caso. El 3 de septiembre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos presentó el informe del mecanismo de seguimiento en las instalaciones de la Escuela Normal Rural “Isidro Burgos”, previamente en conferencia de prensa Andrés Manuel López Obrador anunció que recibirá a los familiares de los desaparecidos el próximo 26 de septiembre. Por todo lo anterior resulta de gran importancia, promover la más amplia participación de nuestros compañeros en la movilización que se llevará a cabo el día 26 de septiembre cuando se cumplirán 4 años de la desaparición forzada de los 43 estudiantes de Ayotzinapa.

## **Solidaridad con la CNTE**

La lucha de la CNTE en contra de la evaluación punitiva experimentó un declive en 2018 que la Coordinadora intentó revertir con un plantón ante la Secretaría de Gobernación en los días previos a la jornada electoral del 1° de julio. Al final de cuentas se levantó el plantón para buscar una salida a su pliego petitorio en negociaciones con los gobiernos de Oaxaca, Michoacán y Chiapas.

A raíz de la liberación de la Profesora Elba Esther Gordillo, la situación en el SNTE, se complicó pues además de la dirigencia formal del sindicato existe una disputa por el control de esta organización en la que están involucradas la CNTE, el Comité Ejecutivo Nacional Democrático del SNTE y la corriente sindical afín a la anterior dirigente del magisterio, lo que obligará al futuro gobierno a operar políticamente con mucho cuidado pues la contradicción entre estas vertientes sindicales hará más difícil el proceso para revertir o abrogar la reforma educativa aprobada durante la administración de Peña Nieto.

Como Sindicato de Telefonistas hemos mantenido la solidaridad con el magisterio democrático lo que se ha traducido en acciones como el 1° de mayo unitario, así como la participación de varias corrientes de la CNTE en el llamado Encuentro de Dirigentes de Organizaciones Sindicales Campesinas y Sociales a pesar de que otras expresiones de los maestros disidentes han intentado, sin éxito hasta el momento, la construcción de un referente alternativo al Encuentro.

## **Solidaridad con los jornaleros agrícolas**

Se mantiene el apoyo total al trabajo sindical de fortalecimiento y consolidación del Sindicato Independiente Nacional Democrático de Jornaleros Agrícolas. Las prioridades son: el trabajo de afiliación de trabajadores agrícolas al sindicato en todas las secciones, la firma de contratos colectivos de trabajo y la capacitación y formación de cuadros y militantes sindicales. Se constituyó la sección 5 Jalisco el pasado 18 de mayo misma que se suma a la sección 1 Baja California, la 2 Aguascalientes, la 3 Ciudad de México y la 4 Morelos. También se apoya a los jornaleros de San Quintín organizados en la Alianza de Organizaciones Nacional, Estatal y Municipal por la Justicia Social quienes han mantenido su participación en los trabajos de convergencia promovidos por la UNT, el FASU y el Encuentro Nacional de Dirigentes a lo largo de este período que informamos.

Con el apoyo de la UNT y de la Oficina de Actividades para los Trabajadores de la Organización Internacional del Trabajo (ACTRAV-OIT) se impartieron talleres sobre la Recomendación 204 sobre Trabajo Informal en Morelos y la Ciudad de México y ahora trabajamos en la formulación de planes de trabajo y rutas críticas por localidad para desarrollar acciones que permitan pasar del trabajo informal al trabajo formal. También con la misma OIT se está planeando el inicio de un trabajo sobre migración laboral interna y contratación equitativa conforme las condiciones de trabajo de los jornaleros y jornaleras agrícolas en Baja California

También cabe destacar el importante apoyo que han recibido del Centro de Solidaridad de la AFL-CIO en México para sostener y ampliar la lucha.

El 28 de enero se realizó la Asamblea Nacional anual en Tijuana, Baja California en las instalaciones del Sindicato de Telefonistas de Baja California y Sonora donde se hizo un balance del trabajo realizado y se aprobó el Plan de Trabajo para 2018. El 28 de febrero se realizó el 2° Foro Regional de Jornaleros Agrícolas en las instalaciones de la Universidad de Guadalajara donde se emitió un resolutive expresando la solidaridad de varias organizaciones sindicales y sociales del Estado y el acuerdo de constituir la Sección 5 Jalisco en fecha próxima así como la demanda de establecer el salario mínimo profesional para los trabajadores agrícolas.

Actualmente impulsan un importante trabajo con enfoque de género y están trabajando en la constitución de una red de mujeres jornaleras, estudiantes y maestras. Finalmente les informamos que el próximo sábado 10 de noviembre está programada su siguiente Asamblea Nacional también en Guadalajara, Jal. en las instalaciones de la sección 2 del STRM.

Nuestro total reconocimiento a estos valientes y entregados compañeros y compañeras, trabajadores del campo, que luchan por mejores condiciones de vida y trabajo a pesar de tener muchas desfavorables.

### **Congreso Social Hacia un Nuevo Constituyente**

Se mantiene una alianza con esta agrupación que a su vez integra representantes de varias organizaciones. A lo largo de la existencia de este frente político, se ha venido conformando una coordinación estratégica y táctica, con tareas prácticas y concretas que han venido consolidándose

Se realiza un permanente diagnóstico sobre temas como la situación actual en el marco internacional y nacional, la recién coyuntura política electoral, entre otros; siendo fortalecido con discusiones y reflexiones que se sostienen con diversas organizaciones en temas como la ruta de construcción de la asamblea nacional del proletariado y los pueblos de México, acordada en su IX Encuentro Nacional, ratificado ampliamente en el X y en el XI Encuentro Nacional; se ampliaron y desarrollaron sus contenidos con temas como el Proyecto Alternativo de Nación; nuestra participación en las coyunturas y últimamente en la coyuntura electoral para el 2018; la necesidad de la formación política integral de los militantes, profundizando contenidos de lucha política e ideológica y la seguridad social, entre otros temas.

Uno de los objetivos que nos identifica es la construcción de unidad, incorporando a los sectores campesino, obrero-sindical, magisterial, juvenil, estudiantil, urbano popular, de trabajadores de la llamada informalidad, amas de casa, desempleados, etc. La conformación de la Asamblea Nacional de Articulación de los Trabajadores del Campo y la Ciudad, propuesta conjunta entre la CNTE y otras organizaciones sociales del país, ruta en la cual, se han desarrollado a la fecha 58 reuniones quincenales, donde se continúa con el fortalecimiento del proceso unitario, donde el STRM ha dejado clara la posición y la tarea de articular a todas las fuerzas en el país, teniendo en cuenta que hay grandes y pequeños referentes a los que es necesario incorporar a nuestras luchas.

Participamos en el Encuentro Nacional por la Unidad del Pueblo Mexicano en 3 encuentros nacionales contando con la participación de 500 delegados en promedio, donde se analiza y diagnostica la situación actual, en temas de organización y coordinación de plan de acción; Se ha fortalecido la ruta hacia el IV Encuentro Nacional a celebrarse el 13 y 14 de octubre en la Ciudad de Querétaro. En la pasada XVII reunión de trabajo de la coordinación política nacional celebrada el 25 de agosto en Chetumal Quintana Roo, se avanzó al aprobarse tres de los cuatro documentos base para la discusión en el IV ENUPM. Se estableció mejor coordinación entre el Congreso Social y esta Comisión de Acción Política, ampliando la comisión de responsables para atender el Frente Amplio Social y Unitario, sus tareas y auxiliar a consolidar el Encuentro Nacional de Dirigentes, con tareas de análisis y prospectiva de construcción colectiva y así, estar en mejores condiciones de construir la ruta hacia el cambio de régimen económico, político y social; el Proyecto Alternativo de Nación y el posible vínculo y coordinación con el Nuevo Gobierno Mexicano.

## **Trabajo internacional**

Las medidas impuestas por el IFT a Teléfonos de México SAB de CV, nos han llevado a buscar el apoyo internacional de las diferentes Organizaciones Sindicales, Civiles y Sociales, para ello, por indicaciones de nuestro Secretario General, Co. Francisco Hernández Juárez, se han cubierto los eventos que más adelante se detallarán. En cada foro y evento que hemos representado al STRM y a la UNT a nivel nacional e internacional, hemos dado a conocer las medidas impuestas del IFT, que no han fomentado la inversión, el crecimiento y tarifas justas que permitan la viabilidad financiera de Telmex, el haber cubierto este tipo de eventos nos ha permitido conocer de primera mano los proyectos similares que se han dado en otros países, en la mayoría de ellos ha sido un fracaso, sobre todo porque no garantizan el crecimiento de las empresas, tuvimos acercamiento con Andy Kerr, el Secretario General de British Telecom de Inglaterra, quien nos da a conocer sus experiencias al haber sufrido una separación funcional, y cómo ésta, ha impactado en el desarrollo del sector, también con el Comité Ejecutivo de la UGT de España y otras organizaciones con las cuales tuvimos la oportunidad de recabar información de manera muy exhaustiva para conocer los resultados de la separación en cada uno de ellos.

Cabe destacar que hemos recibido un apoyo incondicional de las diversas organizaciones como UNI-GLOBAL, AFL-CIO, CSI, CSA y de la OIT, mediante cartas de solidaridad enviadas al gobierno federal, a cada uno de los comisionados del IFT, al responsable de la SCT, diversas organizaciones enfatizan su desacuerdo con estas medidas por ser un fracaso a nivel mundial. Seguimos impulsando una agenda con la Organización Internacional del Trabajo, destaca el hecho de que en las últimas reuniones se ha buscado conocer el punto de vista de los Sindicatos, Empleadores y Gobierno con la finalidad de crear una visión laboral que coincida en una fórmula que impulse el trabajo decente y bien remunerado, ya que seguimos siendo uno de los países con la mano de obra más barata del mundo, una tarea difícil porque enfrentamos un sistema que lleva más de 30 años con una pérdida del poder adquisitivo cada vez más grande, como ejemplo, de la clase trabajadora solo el 17 % cobra un salario mínimo y el 27 % dos salarios mínimos, quiere decir que casi el 50% de los trabajadores en el país cobra hasta 2 salarios mínimos, de este tamaño es el reto, sabemos que hay muchos intereses de por medio, entre ellos los contratos de protección patronal que cada vez más laceran al trabajador y ese es el gran reto de la UNT y de la OIT.

En cuestión de la agenda con la AFL-CIO se llevó a cabo la firma de un convenio que actualiza uno anterior y nos permite fortalecer los lazos entre la UNT y esta organización.

Acudimos a la invitación de la representación sindical más importante de Canadá, UNIFOR, con la finalidad de estar al pendiente de la firma del TLCAN, donde se buscó que los trabajadores sean tomados en cuenta y una vez más no sean los que terminen pagando los costos laborales de este tratado, en dicha visita se expuso el atentado orquestado por pseudo-centrales sindicales que proponían una nueva Reforma Laboral regresiva a los logros que se habían adquirido a base de mucho trabajo y también la denuncia de la situación laboral, salarial, económica y social en la que nos han sumido más de 20 años de Tratado.

Seguiremos impulsando a la UNT y al STRM a nivel internacional, con la finalidad de lograr que ambas organizaciones logren fortalecer los lazos que cada vez son más estrechos con organizaciones internacionales.

Hoy, como organización, nos hemos ganado una posición a nivel internacional que ha permitido que las autoridades se den cuenta que no estamos solos y que seguiremos luchando hasta lograr que este ordenamiento por parte del IFT sobre la separación funcional se revierta, estamos seguros que no va hacer una tarea fácil, pero que hoy con la unión y la convicción de todos y cada uno de nosotros lo vamos a lograr.

Relación de evento internacionales cubiertos por el STRM:

- Programa de Tutorías de Mujeres Sindicalistas  
4 y 5 de septiembre 2017  
Santo Domingo, República Dominicana
- Tercera Reunión de Sindicatos de las Américas  
21 y 22 de septiembre 2017  
Santo Domingo, República Dominicana
- Convención AFL-CIO 2017  
22 al 25 de octubre 2017  
St. Louis Missouri, USA.
- Encuentro Internacional de Organizaciones Sindicales  
23 y 24 de noviembre 2017  
Vaticano
- Reunión “Derechos de los Trabajadores en el Pacto Mundial sobre Migración Segura, Ordenada y Regular: Construyendo Voz y Poder Laboral”  
1 de diciembre 2017  
Puerto Vallarta, Jalisco.
- Congreso Mundial de Telecomunicaciones  
26 de febrero al 1 de marzo  
Barcelona, España.
- Reunión de Sindicatos de Tecnologías de la Información, Reunión de la Alianza UNI Américas ICTS-América Móvil, Reunión del Comité Regional de UNI Américas ICTS y Reunión del Comité Directivo Regional de UNI Américas.  
13 al 15 de marzo 2018  
Montevideo, Uruguay
- Reunión de Análisis y Líneas Estratégicas Comunes de frente al TLCAN  
25 al 29 de marzo 2018  
Ottawa, Canadá.
- 107ª Conferencia Internacional del Trabajo- OIT.  
28 de mayo al 8 de junio 2018  
Ginebra, Suiza.
- Reunión Comité UNI Américas Mujeres, Reunión Comité Ejecutivo Regional UNI Américas y 5º Congreso Mundial de UNI Global Union.  
3 al 21 de junio 2018  
Liverpool, UK.
- Taller de Capacitación: El Papel de los Sindicatos en la Implementación de la Recomendación N° 205 sobre el Empleo y el Trabajo Decente para la Paz y la Resiliencia.  
1 al 3 de agosto  
San José, Costa Rica.
- Reunión Regional sobre Estrategias Sindicales para la Acción frente a las Empresas Multinacionales  
21 y 22 de agosto 2018  
Montevideo, Uruguay.
- Reunión de Consultas sobre Programa de Trabajo Decente por País de la OIT  
27 y 28 de agosto  
Ciudad de México

## **Organización y Sindicalización**

Para nosotros es un honor realizar este trabajo con nuestros compañeros Secretarios Generales y Delegados comprometidos con el quehacer político sindical, en Estados de la República como el Estado de México, Ciudad de México, Puebla, Morelos, Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Chihuahua, Tabasco, Baja California, Jalisco y Chiapas, por citar algunos, gracias compañeras y compañeros por su compromiso clasista y por la lucha por reivindicar los derechos laborales, la democracia, autonomía e independencia sindicales.

El compromiso clasista se demuestra en esta Comisión de Acción Política bajo la coordinación general de nuestro compañero Francisco Hernández Juárez quien diseñó y articuló el esquema de organización y sindicalización, para incidir efectivamente con nuestro accionar en el campo donde se libran las luchas sindicales por los derechos de los trabajadores.

Hemos luchado y participado contra las viejas prácticas del corporativismo sindical, como la ausencia de transparencia, la sumisión frente al Estado y el clientelismo, ya que éstas no han desaparecido. Un fenómeno de las viejas prácticas que persiste son los contratos colectivos de protección patronal. Ya que lo hemos dichas repetidas veces que se trata de contratos colectivos simulados, pactados a puertas cerradas entre un patrón, un seudo dirigente sindical y un seudo abogado laboralista, ya que estos sirven exclusivamente a los intereses del patrón y con el aval de la Secretaría del Trabajo o las Juntas Locales o Federales, evitando que un sindicato auténtico exija la representación de los derechos de los trabajadores. Muchas veces, nos hemos encontrado que los trabajadores que organizamos, ni siquiera saben que disponen de un contrato colectivo de trabajo.

Trabajamos en los siguientes ejes:

- Realización de eventos que soporten la estrategia de fortalecimiento del salario y la recuperación del poder adquisitivo de los ingresos de los trabajadores, a través de los apoyos que damos en las negociaciones de revisión salarial y contractual.
- Impulsar los convenios de productividad entre empresas y sindicatos.
- Continuar con la estrategia sindical para mantener la seguridad social.
- Coadyuvar en la construcción de sindicatos apoyando a trabajadores y rescatar aquellos que se encuentran con contratos colectivos de protección patronal para estar en condiciones de demandar la titularidad de sus CCT.
- Fortalecer las campañas de *Atento*, *Cycsa*, *Trabajadoras del Hogar*, *Jornaleros Agrícolas*, *Cosmogar Avón*, *Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud*, *Trabajadores Burocráticos y Enfermeras de Chiapas*, *SEDATU*, *Pronósticos Deportivos*, *Telecom Telégrafos*, *SCecyteg*, *Fetut*, *Sutdconalep* y organizaciones sindicales de sectores educativo, salud, automotriz, industriales, manufactura y organismos públicos descentralizados.
- Atender las campañas de organización y sindicalización.
- Apoyo a las Quejas Internacionales interpuestas en la OIT por parte del Sindicato de Avón, de Trabajadores Burocráticos del Estado de Chiapas y del Sindicato de la Universidad Intercultural del mismo Estado.

A continuación, presentamos el detalle de los procesos en cada sindicato:

**Atento:** Después de un receso, se retomó este trabajo después del recuento sindical de 2016 y actualmente trabajamos la campaña de afiliación a la Sección 187 del STRM.

**Cycsa:** Se espera la resolución de amparos para lograr el recuento con la filial de Telmex, esta tardanza es debida a la corrupción que existe en la JFCA. Se está desahogando el incidente de personalidad y de radio de acción.

**Sindicato Independiente Nacional Democrático de Jornaleros Agrícolas (SINDJA):** Recién se conformó la Sección 5 Jalisco y se trabaja en la afiliación de integrantes en Baja California, Morelos y Ciudad de México. Se busca la firma de contratos colectivos en las distintas empresas. Se realizaron 3 talleres sobre la Recomendación 204 del tránsito del trabajo informal al formal en coordinación con la Oficina de Actividades para los Trabajadores ACTRAV-OIT. En fechas próximas se realizarán otros 4 talleres en una segunda etapa. Con el apoyo de PRODESC, de la Fundación Ebert y del Centro de Solidaridad de la AFL-CIO en México se han impartido varios talleres sobre capacitación y formación sindical.

**Sutdconalep:** En coordinación con la Comisión de Modernización, trabajamos en el Proyecto del Programa de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente.

**Telecom Telégrafos:** Obtención del registro sindical y titularidad de las Condiciones Generales de Trabajo.

**Cosmogar Avon:** Se está preparando una iniciativa de ley para reformar la Ley del Trabajo, Agentes de Comercio y otros Semejantes, para presentarla con las nuevas bancadas de Diputados y Senadores. Se le da seguimiento a la demanda que Cosmogar ha interpuesto en contra de la empresa Avon. Continuamos con las reuniones mensuales con las compañeras, así mismo retomamos la queja con la OIT. Estamos revisando diferentes estrategias para fortalecer la organización y afiliar a más trabajadoras.

**Sindicato Independiente de Trabajadores de la Salud:** se logró el registro sindical y se gestiona el reconocimiento de los Comités Ejecutivos Locales con las autoridades laborales y de la Secretaría de Salud.

**Sindicato Revolucionario de Trabajadores de SEDATU:** Lucha por la permanencia en el empleo y titularidad de las Condiciones Generales de Trabajo.

**Federación de Trabajadores de las Universidades Tecnológicas (FETUT):** Ampliación del radio de acción en los estados y lucha contra el corporativismo sindical que existe en las Universidades Tecnológicas.

**Gremio Nacional de Trabajadores de la Educación (Gnte):** Sindicato de profesores que también se ganó el registro y se avanza en la organización sindical en los Estados.

## **Equidad y Género**

Dentro de las actividades primordiales de la Vicepresidencia de Igualdad de Género de la UNT están los programas de capacitación y formación, en los que se consideran la igualdad de oportunidades y técnicas de negociación colectiva, transversalidad de género, lenguaje no sexista, promoción de liderazgos de mujeres, acciones afirmativas que se reflejen en cuotas de participación en los órganos de representación y dirección en los sindicatos y en la toma de decisiones, involucramiento y participación de las y los jóvenes, construcción de masculinidades, derechos sexuales y reproductivos, entre otros.

Se da continuidad al Programa de Transversalidad de Género, en el que se avanza en las acciones establecidas para el logro de los objetivos y con ello hacer efectiva su implementación al interior de los sindicatos que conforman la Unión. Es importante la articulación con otras organizaciones en la intención de fortalecer e impulsar una serie de actividades a nivel nacional e internacional en las que se coincide y sobre las cuales hemos avanzado.

Nos pronunciamos en el sentido de que el derecho al trabajo digno, debe representar las condiciones intrínsecas, inalienables e irrenunciables del ingreso y permanencia de las mujeres en el mundo laboral, al hablar de condiciones laborales dignas para las mujeres, nos referimos a la obligatoriedad del Estado, patrones y organizaciones sindicales de garantizar su ingreso en condiciones de igualdad, estabilidad laboral, salario remunerador, derecho a la seguridad social, a la libertad de organización, a la participación en la toma de decisiones dentro de los espacios laborales y/o sindicales, a la capacitación, ambientes libres de acoso, hostigamiento sexual y violencia laboral, al reconocimiento de las responsabilidades familiares y la armonización de la legislación con las normas internacionales al respecto. Debe, además, reconocerse el aporte que hacen a la economía del país quienes se dedican al trabajo del hogar y el trabajo del cuidado no remunerado.

Se debe garantizar a las mujeres el derecho al goce y la protección de todos los derechos y libertades fundamentales reconocidos por los instrumentos nacionales e internacionales. Las mujeres tienen derecho a vivir en un sistema social en el que no existan relaciones de poder basadas en el género, a vivir sin violencia y discriminación alguna, a ser valoradas y educadas sin estereotipos de conductas, prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad y subordinación entre los sexos.

Impulsamos el cumplimiento de los derechos humanos basados en el marco normativo internacional, juntamente con la creación y/o implementación de políticas públicas. Trabajamos también en campañas sobre los derechos laborales, sexuales y reproductivos. Culturalmente se ha asignado a las mujeres la responsabilidad del trabajo del hogar y del trabajo del cuidado, por tanto, mientras persista la creencia que estas actividades corresponden exclusivamente a las mujeres es mucho más complicado lograr el acceso al mundo del trabajo en condiciones de igualdad.

El valor del trabajo del cuidado es el valor de la reproducción de la vida, las mujeres no pueden seguir resolviendo de forma individual la carga que representa el derecho de los seres humanos a ser cuidados, este trabajo debe asumirse no sólo como una responsabilidad de mujeres, por lo que se requiere la elaboración de políticas públicas en las que no solamente se incorporen los hombres, sino también, se responsabilicen gobiernos y empleadores. Es urgente ratificar los convenios de la OIT, el 156 sobre conciliación de responsabilidades entre trabajo y familia, así como, el 183 sobre protección de la maternidad.

El trabajo del hogar remunerado ha tenido crecimiento y forma parte de la economía informal, en muchos países suele quedar al margen de legislaciones laborales que consideren salario, prestaciones económicas y protección social, por lo que las trabajadoras de este sector están a merced de sus empleadores, sufriendo en muchas ocasiones toda clase de abusos y violaciones a sus derechos humanos. Debido a las múltiples violaciones que padecen las trabajadoras de este sector, la 100ª Conferencia de la OIT adoptó el Convenio 189 y la Recomendación 201 el 16 de junio de 2011.

Un importante número de países en América Latina lo han ratificado, por lo que debemos redoblar esfuerzos para que el gobierno mexicano también lo ratifique y con esto garantizar sus derechos en la legislación. Por cierto, es importante mencionar que las trabajadoras del hogar han venido haciendo un trabajo importante de organización y han formado su sindicato, el cual está afiliado a la UNT. Así también, lograron firmar algunos contratos laborales, lo que aunado a la ratificación del convenio permitirá que logren condiciones de trabajo dignas.

El Consejo de Administración de la OIT, incluyó un punto en el orden del día de la 105 Conferencia Internacional del Trabajo en 2016, para llevar a cabo la creación de un convenio relacionado con la eliminación de la violencia en el ámbito laboral para trabajadoras y trabajadores. Por lo que trabajamos conjuntamente con las integrantes de la Campaña Trabajo Digno, Derechos de las



Mujeres el llenado del cuestionario que nos hizo llegar la CSI, en el que se fundamentan los motivos por los cuales consideramos se debe crear no solo el convenio, sino también una recomendación.

Cabe hacer notar, que dicho cuestionario recientemente se ha entregado al Área de Asuntos Internacionales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, es importante mencionar que en breve lanzaremos la campaña correspondiente, que permita realizar la incidencia política necesaria, para que tanto el gobierno mexicano como los empleadores aprueben su creación en la próxima conferencia de la OIT a realizarse en el año 2018.

En el marco de los trabajos anteriores convocamos juntamente con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, a un ciclo de Conversatorios en el que participaron representantes de diversas organizaciones sociales, quienes se sumaron a la convocatoria y a los trabajos.

El proyecto planteado a la agencia alemana ASA para este año fue autorizado, por lo que entre los meses de julio y octubre tres personas expertas en género, están trabajando en aspectos esenciales como son: talleres sobre derechos sexuales y reproductivos, trabajo del cuidado y la violencia, actualización de la página web, elaboración de datos estadísticos que nos permitan información actualizada sobre diversos factores, diseño de la campaña en contra de la violencia, y llenado de formulario ASA para el proyecto del próximo año.

Las actividades programadas para conmemorar fechas tendientes a visibilizar la situación de las trabajadoras, el día el 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer", nos dimos cita conjuntamente con otras organizaciones en el Ángel de la Independencia para marchar al hacia el zócalo, para sumarnos a la acción internacional realizada en más de 50 países del mundo para denunciar las condiciones que prevalecen producto del modelo patriarcal.

Continuamos trabajando en los programas de colaboración con la Fundación Friedrich Ebert, AFL CIO, Alianza Heartland, así como, con distintas organizaciones sociales y civiles enfocadas al trabajo de género.

Las mujeres tienen derecho a vivir en un sistema social en el que no existan relaciones de poder basadas en el género, a vivir sin violencia y discriminación alguna, a ser valoradas y educadas sin estereotipos de conductas, prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad y subordinación entre los sexos. La autonomía y el empoderamiento de las mujeres y grupos sexualmente diversos constituyen un requisito indispensable para el logro de la igualdad, superar la inequidad entre géneros, debe ser parte de procesos individuales y políticos para el ejercicio pleno de los derechos humanos.

### **Actividades con los jóvenes**

Nuestro plan de trabajo contempla varias actividades que estimulan la inclusión de las y los jóvenes, su participación activa dentro del STRM, estar en contacto en forma permanente y apoyarnos en el desarrollo de las actividades que se programen, con lo que se originó la integración de un equipo de trabajo coordinador de jóvenes del CEN, que fuimos parte de la primera y segunda generación de la Escuela de Liderazgo Democrático para Jóvenes Sindicalistas de la UNT coordinado junto con la Fundación Friedrich Ebert Stiftung (FES).

A partir de reuniones semanales, trabajo en conjunto y el impulso de nuestro Secretario General compañero Francisco Hernández Juárez, se presentó un proyecto de jóvenes al que se sumaron compañeras/os de distintos Centros de Trabajo de sección matriz e integrales del Estado de México. Dicha iniciativa consiste en realizar un Programa anual de Trabajo con ejes de acción al interior y al exterior del trabajo sindical, con objetivos claros para cada una de las actividades. Se han realizado

foros y eventos, por mencionar el 2º Encuentro Nacional Juvenil que se llevó a cabo el día 10 de agosto, donde participaron 500 jóvenes, dentro de la agenda se está trabajando en los círculos de lectura, cine-debate, foro artístico, encuentro musical, día internacional de la mujer, Rally Zumpango, semana tecnológica, Run Color Fest STRM, éstas actividades son previas hacia el 3º Encuentro Internacional de Jóvenes, que permitirá el fortalecimiento sindical, que coadyuven en la formación de cuadros sindicales, fomentando el sentido de pertenencia y garanticen la participación activa de jóvenes dentro de nuestro sindicato e impulsen la articulación con jóvenes de otras organizaciones hermanas..

Mantenemos un vínculo con la Coordinadora Nacional Estudiantil (CNE), donde se participó en el Campamento Internacional de la Juventud que se llevó a cabo en la Universidad de Chapingo exponiendo el tema “Del internet de las cosas” por el equipo de jóvenes y se viene trabajando con estudiantes de diversos países como son: Filipinas, Japón, Hong Kong, Turquía, República Dominicana, Puerto Rico, Venezuela, Ecuador y El Salvador.

Participamos en apoyo a los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en la marcha del pasado jueves 7 de septiembre, donde nos manifestamos en contra de la violencia por lo sucedido a los estudiantes del CCH Azcapotzalco.

### **Programa de radio Red de Acción**

A través de emisiones semanales, los miércoles a las 20:00 hrs., por medio de la plataforma STRMnoticias, dentro de un espacio proporcionado por el compañero Francisco Hernández Juárez, con el apoyo de la Secretaría de Prensa y Propaganda y con un equipo de trabajo integrado por el equipo de jóvenes y dirigentes sindicales de diferentes organizaciones que pertenecen a la UNT, se genera una mesa de diálogo, discusión, debate y reflexión.

En esa línea de acción, se difunde la necesidad de incidir en las políticas públicas y la importancia del cabildeo, así como la participación activa de los sindicatos en las propuestas al órgano legislativo, para tener un mayor acercamiento a estrategias y apoyo a la ciudadanía; se promueven los movimientos sociales, los desafíos que implican la organización y articulación social, así como dar cuenta del papel que juega la clase política y la sociedad civil en la estructuración del mismo; se reflexiona sobre los tipos de violencia que de forma estructural y cotidiana persisten en las relaciones personales, políticas y de género, así como la prevención, sanción y erradicación de dicha problemática.

### **Convenio de colaboración con el SINDETEL**

Como hemos venido reportando en los últimos años, se mantiene y ahora se ha profundizado la coordinación permanente con la organización hermana del Sindicato de Telefonistas de Baja California y Sonora (SINDETEL) que agrupa a los telefonistas de Tijuana, Mexicali, Ensenada y Rosarito en Baja California y de San Luis Río Colorado en Sonora, a fin de luchar y apoyarnos conjunta y mutuamente. Así entonces hemos llegado a acuerdos con su Comité Ejecutivo General encabezado por su Secretaria General, compañera Raquel Machado Sepúlveda para implementar estrategias comunes, primero paralelas y ahora idénticas tanto en lo legal como en lo laboral y con pleno respeto a la autonomía de cada organización sindical. para enfrentar en forma unificada y coordinada el intento de separación funcional, toda vez que Teléfonos de México y Teléfonos del Noroeste forman parte de América Movil y la resolución del IFT afectaría a los trabajadores de ambos organismos sindicales.

Así entonces se tienen presentados en tiempo y forma y vigentes, amparos contra la resolución de separación funcional, contra la aprobación de los estatutos sociales constitutivos de las nuevas unidades mayoristas de cada empresa y contra su implementación.

Por otro lado, tanto el STRM como el SINDETEL finalmente tenemos emplazadas a huelga a Telmex y Telnor respectivamente para el día 16 de enero de 2019 por violaciones a nuestros Contratos Colectivos de Trabajo, pero en realidad como una manera jurídica y política de oponernos a la separación funcional.

Cabe destacar que en este año hemos incrementado sustancialmente la comunicación bilateral con nuestros compañeros lo que nos ha permitido potenciar el intercambio de experiencias para enfrentar conjuntamente las políticas laborales de las empresas en cuanto afectan nuestros derechos. También destacamos que el SINDETEL ha sido muy solidario con la lucha que libran nuestros compañeros jornaleros agrícolas de San Quintín agrupados en el SINDJA, al facilitarles sus instalaciones para la exitosa realización de sus actividades. Desde aquí nuestro amplio agradecimiento.

Finalmente les informamos que en los próximos días habremos de realizar Foros en Tijuana y Mexicali sobre seguridad social para abordar esta otra problemática de los trabajadores y que el SINDETEL también entregó el pasado 11 de septiembre en el Congreso del Estado de Baja California, la Agenda Legislativa procesada en el Encuentro de Dirigentes, tal y como lo hizo el STRM en todas las capitales de los demás estados del país.

### **Trabajo con el Poder Legislativo**

Nuestro Sindicato ha mantenido una presencia política permanente en el poder legislativo en las cámaras de senadores y diputados en temas relevantes.

Participamos en foros, conversatorios que presentaron análisis, diagnósticos que colocaron enfoques sobre temas que se encontraban en el debate legislativo como seguridad nacional, seguridad social, educación, comunicaciones, entre otros.

Un tema relevante fue el decreto que declara las reformas y adiciones y diversas disposiciones de los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Justicia Laboral. Cuyo contenido central es en materia de amparo ante resoluciones a los laudos laborales y la transformación de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje en Jueces de lo laboral, es decir pasan al poder judicial.

Estas modificaciones dan un cambio sustancial en materia de justicia laboral, ya que modifica el tripartismo utilizado por el estado mexicano en la construcción del corporativismo sindical, con resultados negativos para el avance en la democratización sindical, contratación colectiva y libertad sindical, si como en un estancamiento en la calidad de vida de las y los trabajadores.

Esta reforma constitucional requería para su implementación, la creación de la ley secundaria en materia de justicia laboral.

Ante el término del sexenio de Peña Nieto, la bancada del PRI intentó dar un albazo legislativo con una iniciativa de ley reglamentaria que abarcaba la Ley Federal del Trabajo, la Ley Federal de Entidades Paraestatales, la Ley del Seguro social, la Ley de Vivienda en materia de justicia laboral, presentada por los senadores de la CTM y la CROC. El punto nodal de esta iniciativa era privatizar el derecho laboral.

La respuesta de nuestro sindicato y de la UNT fue inmediata, las movilizaciones, la incidencia en las cámaras sobre todo en la de senadores, fue detener la aprobación de esta iniciativa que atentaba contra los derechos laborales de las y los trabajadores. Se elaboraron dos iniciativas de ley por el Lic. Héctor Barba: un Proyecto de reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y reforma a la Ley de Amparo y a la Ley Federal el Trabajo que fueron presentadas por el senador Luis Sánchez del PRD.

Esto permitió a nivel del proceso legislativo tener una alternativa democrática, incluyente y garantista de los derechos laborales en el acceso de una justicia laboral.

Logramos detener esta iniciativa gracias a las movilizaciones y a la intervención del co. Francisco Hernández Juárez que logró en la Secretaría de Trabajo y Previsión Social abrir una audiencia con el Presidente de la República y colocar nuestra demanda de frenar esta iniciativa y entrar a un debate público donde se colocaran otras perspectivas de la justicia laboral.

El voto de la ciudadanía de rechazo a las políticas privatizadoras, la corrupción y la impunidad decidieron un cambio radical del tipo del gobierno en el país, este cambio nos da un espacio para trabajar de manera colectiva una reforma reglamentaria del Artículo 123 constitucional con perspectiva de género que se pretende presentar en el primer periodo legislativo, considerando un favorable acuerdo político-legislativo con el actual gobierno.

### **Acciones de solidaridad**

Durante el este año se manifestó nuestra solidaridad con los procesos de revisión salarial y contractual de organizaciones integrantes de la UNT y con otras luchas en defensa de sus derechos a organizaciones del FASU y del Encuentro Nacional de Dirigentes.

Apoyamos permanentemente las revisiones salariales y contractuales de los sindicatos integrantes de la Unión Nacional de Trabajadores y de aquellos que sin serlo así lo han solicitado al STRM. Todo ello a través del envío de cartas, mantas o asistiendo a sus marchas y mítines. Tal es el caso del STUNAM, SUTIN, SITRAJOR, SITIEMS, STRACC, SITVW, SINTCB, SUTAUTN, y ASPASUTN, por citar solo lagunas.

Mantuvimos nuestra solidaridad con las luchas de los sindicatos hermanos de ASSA y de ASPA, miembros de la UNT, el primero de ellos se encuentra en una difícil revisión contractual con la empresa Aeromar dada su pretensión de liquidar a personal de sobrecargos, situación que lograron sortear mediante de acuerdo que implica una rotación del personal.

Los compañeros de ASPA igualmente enfrentan una circunstancia compleja, como todo el sector aeronáutico, ante la inminencia del cambio o modernización del actual aeropuerto de la Ciudad de México y en días recientes la intentona de Aeroméxico de querer explicar el fuerte incidente en un vuelo en Durango a partir de la actuación del personal a quien despidieron injustificadamente.

Nos congratulamos por el triunfo judicial recientemente obtenido por el SITRAJOR al quedar demostrado que no les pueden quitar sus prestaciones contractuales debido a la mala administración de la empresa, y en donde condenan a La Jornada a restituir el Contrato Colectivo de Trabajo.

Damos la bienvenida al Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores de la Secretaría de Cultura, sector Instituto Nacional de Bellas Artes (INBAL), que tuvo a bien incorporarse a la Unión Nacional de Trabajadores. Hemos trabajado muy de cerca apoyando a este sindicato de muy reciente creación, titular de las relaciones obrero- patronales con la Secretaría de Cultura del gobierno federal.

Nuestra organización ha estado acompañando la lucha de diversas organizaciones sociales tales como la Unión Popular de Vendedores Ambulantes 28 de Octubre de Puebla, quienes a través del Encuentro Nacional por la Unidad del Pueblo Mexicano, quienes se incorporaron al esfuerzo unitario del Encuentro Nacional de Dirigentes.

Continuamos apoyando solidariamente diversas luchas sindicales, estudiantiles y campesinas como las de la Central Campesina Cardenista, la Coordinadora Nacional Plan de Ayala-Movimiento Nacional, el Frente Popular Francisco Villa México Siglo XXI, la Coordinadora Nacional Estudiantil, la lucha contra el porrismo en la UNAM, etc., en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, Alianzas y Actas y bajo la orientación del compañero Hernández Juárez.

### **Palabras Finales**

Compañeros Convencionistas:

Con la presentación de este informe buscamos presentarles un panorama amplio del trabajo que, sobre todo al exterior, realiza nuestra organización sindical. Estamos entrando en una nueva etapa marcada por la alternancia en el poder en la que están por definirse los límites y alcances del futuro gobierno.

El 1° de septiembre del presente año se instaló la nueva legislatura y el 11 de septiembre nos movilizamos ante el Senado de la República para presentar nuestra agenda legislativa. El 26 de septiembre fecha en que se cumplen 4 años de los lamentables sucesos de Iguala, Gro. que tuvieron como saldo 3 estudiantes muertos y 43 desaparecidos, se llevará a cabo la acción global por Ayotzinapa, el 27 de septiembre se efectuará el Congreso Extraordinario de la UNT y está previsto que para el mes de diciembre se lleven a cabo las asambleas del FASU y del Encuentro de Dirigentes.

Dichas actividades son cruciales para fijar una agenda desde la sociedad enfocada a democratizar el mundo del trabajo y para sentar las bases de un cambio de estrategia económicas que permita a nuestro país recuperar el desarrollo con justicia y equidad.

Como telefonistas, fuimos parte importante de la intensa movilización social que el 1° de julio determinó la victoria del entonces candidato opositor Andrés Manuel López Obrador y ahora nos corresponde consolidar la construcción de una fuerza social capaz de impulsar los cambios que requieren los trabajadores del campo y de la ciudad en el contexto de la llamada cuarta transformación de la nación.

Entre los proyectos de infraestructura que ha anunciado el futuro gobierno destaca el relativo a la pretensión de llevar el internet a todos los rincones del país, recordemos que hoy en día más de 50 millones de mexicanos no están conectados.

Consolidar este propósito, sin embargo, implica un cambio de fondo tanto en la legislación de las telecomunicaciones y radiodifusión como en las políticas públicas del sector para enfatizar la generación de infraestructura, la calidad del servicio y el desarrollo de nuevas plataformas tecnológicas que pavimenten el camino a una nueva etapa de industrialización y crecimiento económico.

Es por ello por lo que estamos trabajando para impulsar nuestra Agenda Digital para México, que además de atender estos propósitos garantice la participación con plenos derechos de los trabajadores de las telecomunicaciones. Este es el marco en el que podemos encontrar una solución al problema originado por la resolución del regulador que pretende dividir nuestra fuente de trabajo.

Por todas estas razones los trabajos de esta XLIII Convención Nacional Ordinaria resultarán fundamentales para definir el futuro de nuestro país y el desarrollo que, en adelante, tenga el sector

de las telecomunicaciones. Llamamos a todos los convencionistas a participar activa y entusiastamente en los debates que definirán la táctica y estrategia de nuestro sindicato para el próximo año, teniendo en consideración que, para enero del 2019, tenemos emplazada a huelga a la empresa Teléfonos de México por violaciones a nuestro Contrato Colectivo de Trabajo. Estamos convencidos de que esta es una Convención histórica de la que saldremos fortalecidos en tanto profundizamos el trabajo entorno de los 6 ejes de nuestro proyecto sindical.

Fraternalmente,  
"Unidad, Democracia y Lucha Social"  
Ciudad de México, septiembre de 2018.

**Comisión de Acción Política**